

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	En venta. Casa en Residencias Porlamar Villas, Isla de Margarita
Código	218625
Habitaciones	5
Baños	4
Estacionamiento	4
Precio Ref.	\$ 90.000
Precio Bs.	Bs. 3.271.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta
Ciudad	Mariño
Urbanización	



Dimensiones (m2)	
Construcción	152
Terreno	171

### Descripción

Esta casa en la residencia Porlamar Villas es una propiedad moderna y elegante que combina a la perfección el estilo contemporáneo con acabados elegantes. Con sus amplias áreas sociales y una distribución bien pensada, se convierte en la propiedad ideal para aquellos que desean comenzar a crear un sueño de vida junto a su familia.

Desde el momento en que te acercas a esta casa, su diseño moderno y sofisticado captura la atención, creando una apariencia distintiva y atractiva, creando el área perfecta para reuniones familiares y eventos sociales, y ofrece un ambiente acogedor para disfrutar de momentos de calidad juntos. A su vez, la cocina es el espacio ideal para preparar deliciosas comidas en familia. Además, hay un área de comedor adyacente, donde todos pueden disfrutar juntos.

Las habitaciones son espaciosas y están diseñadas para brindar comodidad y privacidad a todos los miembros de la familia. La residencia ofrece una ubicación privilegiada, con servicios y comodidades cercanas, como escuelas, centros comerciales y áreas recreativas. Además, la comunidad cuenta con seguridad las 24 horas, brindando tranquilidad y protección a los residentes.

### Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Mayra Zacarias

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4248862972

Email: [mzacarias@2milne.remax.com.ve](mailto:mzacarias@2milne.remax.com.ve) / [gerencia@2milne.remax.com.ve](mailto:gerencia@2milne.remax.com.ve)

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



